



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Sobre bonificación municipal de la energía fotovoltaica y solar térmica en Lanzarote

Exposición de Motivos

Los desafíos del planeta relacionados con el calentamiento global y cambio climático nos comprometen a las instituciones públicas, partidos políticos, agentes económicos y sociales, y al conjunto de la población a promover al máximo la implantación de renovables para acelerar la transición energética.

Lanzarote es un territorio rico en fuentes energéticas renovables, como las procedentes del viento, sol, geotermia, undimotriz, mareomotriz... En lo concerniente al sol, los ayuntamientos de San Bartolomé y Tías, ambos gobernados por el PSOE, se encuentran entre los cuatro de la isla que impulsan las renovables con descuentos para las instalaciones de fotovoltaica y solar térmica en los impuestos a sus contribuyentes mediante incentivos en el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) en el caso de contar con instalaciones de autoconsumo.

Los otros dos ayuntamientos son Haría y Yaiza, pero ni Teguiise ni Tinajo han implantado todavía este tipo de compensaciones y Arrecife está a la espera desde octubre de 2019 de los informes previos solicitados por el Pleno. El PSOE de Lanzarote está convencido de que los ayuntamientos, al ser las administraciones más cercanas a la ciudadanía, pueden actuar como auténticos motores de la inaplazable transición energética. En primer lugar, predicando con el ejemplo, y, en segundo lugar, incentivando la generalización de energías alternativas en los hogares.

La evolución tecnológica demuestra que este tipo de instalaciones, como la fotovoltaica y la solar térmica, contribuyen a reducir la dependencia de los combustibles fósiles causantes de los gases de efectos de invernadero y, además, su amortización es cada vez menor por lo que son rentables en poco tiempo.

Propuesta de Resolución

Instamos a los ayuntamientos de Arrecife, Teguiise y Tinajo a sumarse a los restantes de la isla que ya lo hacen en el impulso de las renovables con descuentos para las instalaciones de fotovoltaica y solar térmica en los impuestos a sus contribuyentes mediante incentivos en el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) en el caso de contar con instalaciones de autoconsumo.

Arrecife, a 26 de marzo de 2022
Comisión Ejecutiva Insular